

Guayaquil , 20 de Abril del 2003

Señora
Yolanda M. Hidalgo Enderica
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CAFILT S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En Cumplimiento a la ley de compañías y a la resolución 153, de la superintendencias de compañías; presento a usted y por su intermedio a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico del 2002.

En mi opinión se ha dado cumplimiento por parte de los señores administradores a todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Para el desempeño de mis funciones , la administración y demás personal ha sabido prestar sus más amplias colaboraciones y facilidades requeridas.

Los Libros indispensable de la compañía como: libros de actas de la junta general y directorio; Acciones y Accionistas y demás documento de secretaria y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad como lo ordena la ley; además están debidamente custodiados y bajo la responsabilidad de la la administración de la compañía.

Los estados financieros que se han estudiado, presentan razonablemente la situación económica, considerando las observaciones y sugerencias que se hacen en relación a los mismos. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios generalmente aceptados y vigentes en la ley en nuestro país; siendo por lo tanto, las cifras presentadas en dichos documentos el reflejo de los mismos.

Por consiguiente la rentabilidad de la utilidad neta frente al patrimonio representa el 36.92 %.

Informo que se ha cumplido con todas las disposiciones legales tanto laborales como tributarias.

En tal virtud expreso mi aprobación a los documentos , Estados de Pérdidas y Ganancias y Estado de Situación Financiera.

Atentamente



Washington Moreno Cevallos
Comisario

c.c. Sr. Augusto Giraldo Trujillo

